

DIARIO

DE AVISOS

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DE REUS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR. José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

FARMACIA

SERRA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

LA QUE PAGA
MAS CONTRIBUCION
DE LA
provincia.

CONFITES CARPA 20.000

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

Depósito general: **Gran Farmacia CARPA**

TOS

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con

Medalla de oro
y diploma de honor

A los licenciados del Ejército

El sargento licenciado del Ejército de Cuba, y en la actualidad alguacil del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, Antonio Herlín Sempere, domiciliado en la casa número 41 del Arrabal alto de Jesús, se encarga de la formación de toda la documentación necesaria para los licenciados absolutos de todos los institutos armados que sepan leer y escribir y deseen obtener un destino civil de la Administración del Estado, de la provincia ó del municipio, desde 1750 pesetas de sueldo anual para abajo, según los años de servicio que cada uno cuente, desde sargento primero á soldado inclusive, con arreglo á la ley de destinos civiles de 10 de Julio de 1895, garantizando al que lo solicite, el obtener empleo siempre que le corresponda.

También se puede escoger el empleo que se quiera, ó mejor la convenza, para lo cual se exhibirá la lista oficial de vacantes que publica la Gaceta oficial de 1.º de cada mes.

Se darán informes gratis

Honorarios módicos.—Horas de despacho de 5 á 7 tarde
Arrabal alto Jesús, núm. 41, 1.º

SE DESEA COMPRAR

DOS CASAS situadas en punto céntrico y de valor cada una de tres á cinco mil duros. Dirigir ofertas á don Victorino Calero, Agente de Negocios.—Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º

En venta

Lo está una casa situada en un punto céntrico de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos.
Informes en esta imprenta.

SOCIOLOGIA

VII

En nuestro artículo anterior ofrecimos ocuparnos de Solón, uno de los mas grandes hombres de la antigüedad por su saber, por sus virtudes cívicas y sobre todo como legislador y ateniense.

Solón; sabio entre los sabios; valiente y sufrido entre los valientes; patriota distinguido como sabian serlo los genios de la antigüedad; reputado por el mas ilustre de los siete sabios de Grecia, si bien no muy austero de costumbres en cuanto á la mesa que la quería buena y á las mujeres que gustaba halagar, fué el legislador que escogió Atenas para gobernarse sabiamente.

Solón vivía unos trescientos años antes que Platón y él fué el que construyó

los cimientos de Atenas que con su legislación y costumbres debía llegar á la Hegemonía de todos los pueblos de la Grecia.

Las leyes de Solón fueron muchas suaves y absorbentes que las de Licurgo; y así como las de este tenían por objeto formar guerreros valientes ó ilustres, las de aquel tenían un carácter mas suave y civilizador y por ello llegaron con el tiempo á avasallar todo el poderío de las demás ciudades; pero debilitaron de tal manera la austeridad de sus costumbres, que acabaron con su poderío y libertad para caer estrepitosamente, con toda su pleada de sabios, á los pies de la soberbia Roma que atados á las coas de sus caballos los llevó en sus círculos como trofeos de guerra.

Solón, viendo abatida su patria por a rivalidad de Megara que le había arrebatado la Isla de Salamina; viéndo-

la á mas de abatida deshecha por las disensiones políticas é intestinas originadas en su mayor parte por la desigualdad de clases que hacían á unos feudatarios de otros, sobre todo por las deudas, abolió primero los intereses de ellas y mas tarde la prescripción ó abolición del capital á los siete años constituidos.

Después en la Constitución política abolió la aristocracia, y así como esta estaba dividida en cuatro tribus la estableció en cuatro clases, según su antigüedad, modo de vivir y renta de cada una de ellas.

A la primera clase hizo entrar á los ciudadanos que tenían quinientas unidades (medimnos) de tierra; á la segunda á los caballeros que poseían trescientas; á la tercera á todos aquellos propietarios de doscientas, y á la cuarta á los inferiores que, no llegando á tal medida, estaban dedicados á un arte ú

oficio y les denominó con el nombre de «Tetas.»

Todas tenían derecho de asistir á las asambleas con voz y voto para rechazar los acuerdos y leyes, reglamentos públicos dados á sus artes y oficios y á la elección de magistrados que debían gobernarles, á cuya oposición debió el virtuoso Sócrates la pena de muerte que se le impuso por el Senado.

El voto en estas asambleas se daba por cabezas, ó como si dijéramos por aclamación, así es que la cuarta clase que era la mas numerosa de todas tenía siempre asegurado el triunfo.

Los magistrados debían salir de las tres primeras clases, haciéndose los nombramientos por medio de la suerte, y por esto determinó Solón que pertenecieran á una de las primeras clases, pues de lo contrario la cuarta, que ya tenía mayoría en las asambleas y juntas populares habría sido la mas favorecida.

El Senado que primero fué por elección y después también por la suerte se componía de cuatrocientos individuos cuya honradez y suficiencia estaba sujeta á un examen público; de ahí la frecuencia con que los mas grandes de sus hombres, como Temistocles, Milcíades, etc., fueron condenadas al ostracismo, pena terrible que hacía temblar á los mas fuertes. La primera y principal ocupación del Senado era preparar los asuntos que debían llevarse al pueblo para su discusión y subsecuente aprobación.

Solón creó también el Areopago, á cuyo elevado tribunal confió la vigilancia y denuncia de las leyes, abusos y extralimitaciones de los jueces y del Senado, y sobre todo la de la juventud y buenas costumbres, y particularmente del matrimonio que elevó á la mayor respetabilidad, otorgando muchos y sedentores derechos á los padres que

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. Teléfono, 37

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º

En TARRAGONA Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.º

LECHE PURA DE VACA

VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abelló

Se vende en la calle 1.º del Rosario número 4.

JOAQUÍN VENDRELL

HORTICULTOR

Se ofrece para injertar cepas.

San José Baja, 51 (cerca vapor vell)

REUS.

FOTOGRAFIA

DE

M. BONED.

Calle de Castelar (antes Seminarios), núm. 20, piso 2.º

Gran baratura y perfección en toda clase de retratos.

Retratos inalterables: desde 6 reales la media docena de tarjeta visita á las clases mas superiores.

Precios sin competencia

Retrato instantáneos para niños.

No se entrega ningún trabajo que no esté perfectamente acabado.

20, CASTELAR, 20

NO EQUIVOCARSE

BILLAR

en buen estado, con todos sus accesorios. Se vende á un precio limitadísimo.

Informes en esta imprenta

FOTOGRAFIA

DE

G. TORRES

Paseo Mata, 12

Se retrata

todos los días

Interesante á los viticultores

CARTILLA RUSTICA

PARA USO DEL CULTIVADOR DE LA

Vina Americana.

PUBLICADA

Por la Redacción de El Labriego

Vista la buena acogida que ha merecido la primera edición de esta *Cartilla Rustica* impresa en idioma catalán, toda vez que se vió agotada en un breve espacio de tiempo, la Redacción de «El Labriego» creyó conveniente proceder á su reimpresión al castellano, debidamente aumentada.

Así pues, este libro, como su nombre indica, es de trascendencia suma para todas aquellas regiones de España cuyos viñedos se hallan afectados por el voraz insecto. En él se dan al afanoso viticultor aquellas precisas é indispensables instrucciones, con sencillez y claridad escritas, que son necesarias para llevar á cabo con éxito la plantación y cultivo de la cepa americana, único medio de reconstituir nuestros antiguos viñedos, principal fuente de riqueza de innumerables comarcas. El contenido de dicha «Cartilla» es el fruto de los resultados obtenidos en el terreno de la práctica, con un breve resumen de los estudios hechos por eminentes viticultores franceses verdaderos maestros en dicho cultivo.

Dicha «Cartilla» la forma un volumen en 8.º mayor de 140 páginas y se vende al precio de 6 reales el ejemplar en esta imprenta.

En venta

Lo están varias cajas para envase, unos muelles para carrito y otros varios enseres.

Se cederán á precio baratísimo.

Darán razón en esta imprenta.

Se vende ó arrienda todo

aquel edificio casa y solar, situado en el ámbito de esta ciudad Plaza de los Castellanos núm. 6, antes calle alta de San José, lindante por detrás con la otra calle de San Joaquín.

Informará don José Vidal, Procurador.

tenían un número considerable de hijos, procurando evitar que se convirtiera en una especulación, como desgraciadamente sucede con demasiada frecuencia en nuestros días, señalando penas severas contra los atentados de la mujer.

Hizo muchas y sabias leyes que protegían el comercio, las artes, la industria y sobre todo la Agricultura, que siempre consideró como primera fuente de riqueza. Honró grandemente el trabajo; elevó a gran altura la dignidad humana, concediendo el derecho de defender al injuriado, pudiendo tomar cualquier ciudadano la defensa contra el injuriante al que era lícito matar en buena lid. Castigaban sus leyes con la pena de muerte al truan y vagabundo que no podía justificar su modo de vivir. Suavizó mucho el derecho de la esclavitud y con la suavidad de sus leyes atrajo á los extranjeros á quienes concedió el derecho de ciudadanos de Atenas.

PEDRO MARINÉ.

EL GENERAL JOUBERT.

Telegramas de procedencia inglesa dan como cierto el fallecimiento de Joubert, generalísimo de las tropas boers, ocurrido el martes último en Pretoria á consecuencia de la afección que padecía en el estómago.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente se hace saber que por el procurador D. Sinforiano Sardá en nombre de la razón social «Mangraná é hijos de Guix» domiciliada en esta ciudad y en méritos del juicio ejecutivo seguido por la misma razón social contra los padre é hijo D. Francisco Rovira Cabré y D. Francisco Rovira Navás, vecinos que fueron de Montbrío, se ha presentado demanda incidental de juicio declarativo de mayor cuantía reclamando la prescripción de los cinco créditos é inscripciones hipotecarias que pesan á relaciones y que gravitan sobre las fincas que también se expresarán, á saber:

Sobre una pieza de tierra del término de Montbrío, partida «Manesa» ú «Horta vella», de viña, olivos y almendros:

1.º Un crédito de trescientas setenta y dos libras catalanas, equivalentes á novecientas noventa y dos pesetas, consignado en escritura pública autorizada por D. José Roigé, Notario que fué de Riudoms á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos treinta y ocho, sobre venta que de dicha pieza de tierra hicieron los consortes Miguel Vidiella y Rosa Tost á los también consortes Francisco Rovira é Isabel Navás, los cuales de su precio se retiraron la expresada cantidad para pagarla á los vendedores el día de Navidad de aquel año.

Sobre la casa de la calle del Rech de Montbrío, señalada de número siete compuesta de planta baja, corral, dos pisos y bohardilla.

2.º Un crédito de ciento cincuenta libras catalanas, iguales á cuatrocientas pesetas, consignado en escritura pública, autorizada por el propio Notario que fué de Riudoms D. José Roigé, á veinte de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno, sobre venta de parte de dicha casa á D. Francisco Rovira Cabré, al cual le fué delegada del precio, aquella cantidad, para pagarla á D. Francisco Hortonedá.

3.º Otro crédito de doscientas cincuenta libras catalanas, ó sean seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, consignado en la misma escritura que acaba de citarse, y cual cantidad le fué también delegada, del precio, al comprador Francisco Rovira Cabré, para pagarla á los consortes Pedro Pedret y Rosa Solé.

4.º Otro crédito de cien libras catalanas equivalentes á doscientas sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, consignado en escritura pública autorizada por el repetido Notario de Riudoms, D. José Roigé á diez y nueve de

Mayo de mil ochocientos cuarenta y tres, sobre venta de otra parte de dicha casa, cual cantidad se retuvo del precio el comprador Francisco Rovira Cabré para pagarla á Vicente Llevat.

Sobre la pieza de tierra del mismo término de Montbrío partida «Camí de Riudoms», plantada de avellanos y olivos.

5.º Un crédito en garantía de tres mil doscientos reales, ó sean ochocientas pesetas á favor de D. Rafael Folch Valdósera, consignado en la escritura de préstamo que autorizó el Notario que fué de esta ciudad D. Magín Sotres, á los diez y siete de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.

En dicha demanda de mayor cuantía como queda indicado, se pide que en definitiva se declaren prescritas todas y cada una de las referidas cargas ó derechos reales, y que se ordene su cancelación en el Registro de la propiedad; habiéndose acordado con providencia de hoy, y con arreglo á los artículos 525 y 526 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento civil, conferir trasla o de la repetida demanda á todos los referidos interesados, emplazándoles para que dentro del inprorrogable término de doce días, comparezcan en dichos autos de mayor cuantía, personándose en forma.

En su virtud se expide el presente para que sirva de emplazamiento en debida forma á todos los interesados dueños de los créditos que se dejan relacionados, ó sea á los consortes Miguel Vidiella y Rosa Tost á D. Francisco Hortonedá, á los consortes Pedro Pedret y Rosa Solé, á Vicente Llevat y á D. Rafael Folch Valdósera, y á sus herederos ó causa habientes, si alguno de ellos hubiese fallecido ó traspasado su derecho á otra persona, de todos los cuales se ignora su paradero y demás circunstancias. Y se le previene que si dejaren transcurrir el indicado término, sin personarse en dichos autos de mayor cuantía, les parará el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á veinte y seis de Marzo de mil novecientos.—Adolfo Suarez—El Escribano, Tomás Ribes,

Contribución sobre las utilidades

Hé aquí el articulado de la ley que publica la «Gaceta», estableciendo una contribución que gravará los siguientes conceptos:

- 1.º Las utilidades que sin el concurso del capital se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales.
- 2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertidos bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil tarifados en la presente ley.
- 3.º Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzcan en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por esa ley.

Está sujeta al pago de esta contribución toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español ó que sean satisfechas, dentro ó fuera del territorio, por personas ó entidades domiciliadas ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aunque radique fuera de él la persona ó entidad dadora.

El descanso dominical

En la sesión que celebró anteaer el Senado quedó aprobado el proyecto de descanso dominical, conocido ya de nuestros lectores.

Hoy se reunirá el Congreso en secciones para elegir la comisión que ha de entender en el referido proyecto.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas durante los de los días 28 y 29 Marzo de 1900.

Nacimientos

Ernesto Estela Brunet de José é Isabel.—Victoria Fumadó Rius de Joaquín y Teresa.—Juan Palau Anguera

de Antonio y Emilia.—Juan Sardá Segarrés de José y Gertrudis.—Teresa Domingo Prat de José y Teresa.—Miguel Ferrando Chertó de José Carmen.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Josefa Trillas Argilaga, 69 años, Arbal San Pedro, 6.—Martín Aguadé Anguera 73 años, 2.º Rosario 64.—Martín Rosell Ribé 25 años Casals 12.

Reos de muerte

El Congreso ha aprobado sin discusión el dictamen sobre el proyecto de ley reformando los artículos 102, 103 y 105 del Código penal.

Por este proyecto, como se sabe, se suprime la ejecución de la pena de muerte en público y se reducen á seis las horas de capilla para el reo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Víctor.

Parroquia de San Francisco

Mañana, á las 6 y media de la tarde, se dará principio al septenario de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el Rdo. P. Antonio Pou, Religioso Franciscano, concluyéndose con el canto del Stabat Mater.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Amadeo.

De Valencia

Acerca el estreno de la obra «Don Cándido», dice «Las Provincias», en su edición llegada ayer tarde.

Volvióse á representar anoche en el teatro Principal el drama del Sr. Sarmiento «La Marquesa»; pero remendado con tapas y medias suelas, y cambiando el título por el de «Don Cándido».

Don Cándido es el misionero P. Ranz de la obra primitiva, santallanzado, esto es, habiendo colgado los hábitos, y presentándose en traje de seglar. La mayoría de las crudezas y desahogos antijesuiticos de la obra, han sido suprimidos también, con lo cual aquella sigue siendo un drama tan pésimo como antes; pero perdiendo su sabor, como uno al que le han echado mucha agua.

El público, que era bastante numeroso, llamó al señor Sarmiento á la escena y apareció en ella el ex-jesuita dando las gracias á Valencia (no hay de que) y un viva á la Virgen de los Desamparados! que dejó con la boca abierta á los furibundos librepensadores, que eran los partidarios más entusiastas del señor Sarmiento. Había que oír los comentarios que hacían al abandonar el teatro.

Efemérides locales

30 de Marzo de 1495

Juicio de prohombres que condena á que los blasfemos lleven una cadena al cuello.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro apreciable colega «Reus» escribe en su número de anoche:

«Amigo Reus: ¿se ha enterado usted del meneo que pretenden darle en la «Plática» publicada ayer en nuestro apreciable colega DIARIO DE REUS? Su ponemos que sí, y esperamos que no dará usted la callada por respuesta.

¿Quién dijo miedo, señor Reus? Venga de ahí, que para luego es tarde.

Anteaer, constituyóse el Tribunal del Jurado en la Audiencia de Tarragona, para ver la causa seguida por el Juzgado de Montblanch contra Buenaventura Piqué Padró. Serían cerca de las once de la noche del 9 de Abril del pasado año al pesar por la calle de la Fuente, del pueblo de Santa Coloma de Queralt los vecinos José Segalá y Magín Piñol un sugeto á traición y por detrás asestó una puñalada al Segalá, causándole una herida en el pecho que le produjo la muerte instantánea y al escapar el Piñol le persiguió puñal en mano sin que pudiera alcanzarle.

El Jurado dictó veredicto de incul-

pabilidad, pero á instancia del Ministerio fiscal, se acordó la revisión del proceso.

Un colega de Tarragona al dar cuenta del espresado juicio, termina con las siguientes palabras:

«Pésima impresión causó en el numeroso público que presenció la vista, el fallo del tribunal popular.

Con fallos como el ayer, acabaría de desprestigiar, si ya no lo estuviera suficientemente, esta institución que nos viene grande y que en otras naciones en las que el pueblo tiene mayor cultura empiezan ya á comprender que casi siempre produce iguales efectos que la carabina de Ambrosio».

Prosigue el tiempo con una crudeza impropia de la estación.

Ayer durante todo el día reinó un viento fresco, molesto en demasía, experimentando por la noche la temperatura una baja notable.

Un perro hidrófobo, ha mordido al vecino de Tortosa Domingo Audi, quien se ha trasladado á Barcelona, para someterse el tratamiento del doctor Ferrán.

En los estancos de esta ciudad hanse agotado casi todas las labores de la Arrendataria.

Para dar una idea de la escasez de aquellas, bastará decir que ayer no se encontraban cigarros puros de á 10 céntimos, de á medio real ni de 15 céntimos en ninguna de las expendedorias.

A la Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha sido destinado el nuevo ingeniero aspirante don Juan Alonso y Soriano.

Ayer tarde promovióse entre dos sujetos una acalorada disputa en el Arrabal alto de Jesús, sin que la contienda tuviese ulteriores consecuencias.

Hoy se reunirá la comisión especial nombrada por la Diputación para el estudio de las bases por las cuales se ha de sacar á concurso la recaudación del continúente provincial.

En Tarragona, fué conducido ayer mañana á la última morada el cadáver del Teniente coronel del Regimiento de infantería de Luchana don Juan Alfaro Espada.

D. E. P.

El Ministro de Fomento ha firmado la Real orden del programa que sirve de base para el ensanche de Tortosa conforme con los deseos del Ayuntamiento y lo informado por la Junta consultiva.

El distinguido literato don José Alcalá Galiano, cónsul de España en en Bayona, ha sido trasladado con el mismo cargo á Marsella.

La noticia de que ha empezado á regir la ley en virtud de la cual pesa sobre el precio del transporte de viajeros un impuesto del 20 por 100 necesita una aclaración, porque son muchas las personas que han creído que se trataba de un recargo sobre el impuesto ya existente. En realidad, como éste, que era del 18 por 100 sobre los billetes ordinarios y de 9 sobre los circulares, ha desaparecido en virtud de la nueva ley, y el creado es de 20 y 10 por 100 respectivamente, resulta que el recargo es solo de un 2 por 100 en los billetes ordinarios de 1 por 100 en los circulares.

En el proyecto de ley del timbre, aprobado recientemente en las Cortes, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 60 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo; tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A 7 PESETAS MILLAR

se venden en el MAS DE BELLVENY estas garantidas de REPESTRIS LOT.

Pelegrin Ballester.—Reus

LECCIONES

Las dará de 1.ª enseñanza, repaso de 2.ª, é idiomas más asequibles é indispensables tanto de día como de noche y á precios convencionales, un experto Profesor.—Los padres y jóvenes que deseen mayores informes acudan á esta imprenta.

ANUNCIO

Por quedar sin efecto el sorteo del Motociclo que se tenía anunciado para el día 31 de Marzo en combinación con la Lotería Nacional se suplica á los tenedores de billetes se sirvan presentarnos al «Club Velocipedista» donde se les reintegrará de su importe mediante su entrega.

Café Central

Por cesar en este negocio el dueño de dicho establecimiento, lo venderá mediante trato personal.

Para informes al entresuelo del mismo establecimiento.

Anuncio

La casa C. Hüyeen de Reus admite operarios toneleros y les garantiza trabajo PERMANENTE á los MISMOS PRECIOS fijados por la tarifa.

EN VENTA

Lo está una pequeña pieza de tierra, con su casita de campo, pozo, bomba, todos sus accesorios en perfecto estado y distante medio kilómetro de la población. Informes en esta imprenta.

VESTAS

Se alquilan y se confeccionan á precios sumamente reducidos. Calle Santa Teresa, 40; REUS.

Ama de leche

Se necesita una para un niño de pocos días. Informará don David Mestre, Riudecols.

MEMORIA

UNA EXCURSION A TARRAGONA

VI Cerámica

La cerámica que abarca el estudio de los utensilios de barro, se manifiesta en el Museo por objetos de cuatro clases: etruscos, griegos, romanos y sargentinos. Entre los ejemplares de la cerámica etrusca vimos: vajillas ú ollitas de barro, jarritos de elegante forma, salvillas y tazas de barro saguntino, platos, anforas, vasos, asas, lucernas y jarros de barro negro finísimo.

De cerámica griega vimos: una urna de barro rojo, en la que se halló un gato disecado, una asa y fragmentos de unas cajas de barro cocido, que servían para fabricar pequeños cuadros de mosaico.

Entre los objetos de la cerámica romana vimos varias ánforas ordinarias y de formas excelentes, que servían para contener lo mismo agua, que vino, que aceite ó que otros líquidos; fragmentos de ladrillos, asas, tapaderas, pitones, ollas, lucernas, magüstantarios y vasos lacrimatorios. Estos vasos eran de barro cocido y forma original, anchos en su vientre y estrechos en su boca y base, como si esta última sirviese para cogerlo con la mano. La opinión más generalizada es que estas pequeñas ariforitas se repartían entre los concurrentes á una pompa fúnebre á fin de recoger las lágrimas que se derramaban en honor del difunto; pero lo más probable y verdadero es que las conducían con el propio objeto las lloronas ó sea las mujeres alquiladas para asistir á las ceremonias mortuorias. Vimos además una estatuita de Minerva, fragmentos de esculturas y vasijas artísticas y una numerosa colección de ex-votos. Estos ex-votos eran ofrendas que los paganos presentaban en los templos para demostrar su gratitud á las deidades, que les habían concedido alguna gracia á favor. Las ofrendas consistían en reproducciones en barro, piedra y otros materiales de

A LOS ENFERMOS.

EL MASAGE

Con el MASAGE, se curan toda clase de enfermedades nerviosas, histerismo, dolores agudos y crónicos, fracturas y torceduras de todas clases, desgarros de carnes y desarticulación de huesos, enfermedades del pecho y vías respiratorias con especialidad para el asma, tísicos, *espallats del pit*; obrando verdaderos milagros en el hígado, bazo, estómago e intestinos, descomposición de piernas y brazos, médula, riñones, y tumores de todas clases.

Con la MASAGE se curan pronto y radicalmente todas estas enfermedades por crónicas que sean sin necesidad de hacer ninguna clase de operación. Visita a domicilio: Consulta: mañana de 9 a 1: tarde de 4 a 7: Calle Tallers, núm. 31, piso 1.º BARCELONA.

Las partes del cuerpo humano, curadas por el favor de la falsa divinidad á que se consagraban los gentiles. En la antigüedad habia artistas que se entregaban única y exclusivamente á este ramo de la industria artística. Actualmente se practica esta devoción con ex-votos de plata, cera y otras materias.

De cerámica saguntina vimos: varios vasos votivos uno de ellos consagrado al Dios Baco, que aunque algo deteriorado, enseña su mérito y su elegantísima forma y una numerosa colección de barro, llamados saguntinos con distintas marcas, siendo algunas de ellas todavía legibles. Hay algunos barro con adornos y otros con caprichosas marcas, representando un pie, una mano, una flor, etcétera.

Cristalería

Existen en el Museo objetos de cristalería romana, entre los cuales vimos ampollas ó botellas, tacitas, vasos, cilindros, platos, asas, vasijas, bocas de botellas y una cabeza de mujer de vidrio verde con semblantes anacarados. Casi todos estos objetos están horriblemente fracturados.

Eboraria

De eboraria vimos: silbatos de marfil ó hueso, fichas empleadas por los romanos en las operaciones aritméticas, dados de marfil, cucharitas y mangos adosados á otros modernos cortaplumas de que se servían para cortar los cantos de caña, con los que escribían los hombres antiguos.

Aeraria

Entre los objetos de aeraria vimos: algunas asas de bronce y cobre, tapaderas, jarros de bronce y varias agujas de cobre.

Cerrajería

De industria cerrajera existe en el Museo: cinco llaves de bronce, fragmentos de clavos de hierro y de bronce, una asa de hierro y varias lañas de plomo.

Indumentaria

Vimos entre la indumentaria sortijas de bronce y cobre algunas de oro; ani-

llos de marfil y de cristal pasadores de bronce para el tocador de las damas romanas.

Instrumentaria

De instrumentos industriales, vimos fragmentos de azadas de hierro y algunos instrumentos de hierro, muy parecidos á los picos actuales, usados por los canteros y albañiles romanos.

Entre los instrumentos científicos existentes en el Museo, tuvimos precisión de ver algunos de cirugía, lancetas, sondas para los oídos y diversas pinzas. Todos estos objetos son de cobre.

Maquinaria

Sobresale entre los ejemplares de maquinaria una mola asinaria, de piedra al parecer asfáltica análoga á las descubiertas en las ruinas de Pompeya, aunque es de distinto sistema; hay además varias molas domésticas en buen estado de conservación.

Marmoraria

Entre los ejemplares de marmoraria vimos varias balas de piedra, losas de marmol, trozos de porfido y algunos fragmentos de marmol jaspeado.

JUAN FERRATÉ.

(Alumne del Instituto de Reus)

Administración de consumos ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	Cs.
Vino forastero	239	38
Mistela	2	25
Vinagre		
Cerveza		
Aguardiente	35	
Licores		
Alcohol		
Petróleo		
Acete	36	68
Grano	15	04
Garbanzos		
Harina	238	56
Sémola		
Despojos (Cras.)	13	94
Harineta		
Pastas y almidón		
Arroz	17	54
Tocino salado	3	40
Id. fresco	108	22

Carne	237	50
Despojos de id.	19	48
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Pimentón		
Carbón vegetal	12	
Id. cok.		
Sal común		
Sal industria		
Pescado	16	08
Comerciantes exportación		

Total. 995 07
Reus 29 Marzo de 1900.—El Administrador, J. Huguet.

IVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Fortuny.

COMPañIA DE ZARZUELA GOMICA de D.ª Dolores Millanes Hoy, viernes, no hay función.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 28

De Génova y esc., v. holandés Aradne, con tránsito.

De Valencia, vapor sueco Aira, con tránsito, consignado á don Antonio Más.

Despachadas

Para Rotterdam y esc., v. holandés, Ariadne, con efectos.

Para Mazagán, v. inglés Harold, en lastre.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Jotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior		74 18
Orenses		22 15
Colonial		114 50
Nortes		61 70
Alicantes		84 10
Filipinas		
Cubas 86		86 75
Cubas 90		72 75
Aduanas		102 7
Oblis. 5 p ^o Almansa		98 7
Idem 3 p ^o Francia		51 75
Exterior		74 7
Nortes		
GIROS		
París		30 80
Londres		32 95
Descuento de cupones; compra y venta al contado y per cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.		
J. MARSANS ROF		
Representante. — JOAQUÍN SOCIATS		
CALLE SANTA ANA, 26		
TELÉFONO NÚM. 21		
Cotización en Barcelona á las 4 de la tarde.		
Anteayer		Ayer
Interior		74 17
Exterior		
Coloniales		114 50

Cubas 86	86 75
Cubas 90	72 87
Filipinas	91 75
Exterior París	73 55
Aduanas	102 7
Nortes	61 70
Alicantes	84 10
Orenses	22 10
Oblis. 6 p ^o Francia	94 50
» 3 p ^o »	52 7
» Almansa 3 p ^o adh.	
GIROS	
París	30 80
Londres	32 95

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dij	dinero
Idem	8 div	»
Idem	vista	»
París	vista	31 7
Marsella	8 div	»
VALORES LOCALES Dinero Papel 0p.		

Gas Reusense	0 10	0 10	0 10
Industrial Harinera	650		
Banco de Reus		675	
Manufacturera de Algodón	165		
Compañía Reusense de Tranvías	25		
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	250		

TELEGRAMAS

CONGRESO

Madrid, 29.

Los señores Gandaría, Canaljas y marqués de la Caña-Honda apoyan proposiciones de ley sobre carreteras y ferro-carriles.

Los señores Alfonso Gonzalez y conde de Benalúa hacen varias preguntas de escaso interés.

El señor Mencheta se ocupa de lo ocurrido en Sevilla donde fué maltratado por la policía un redactor de «El Noticiero S. Villano», diciendo que estos agentes se hallarían beodos.

Auncia una interpelación sobre el particular.

El señor Dato manifiesta que los agentes de orden público de referencia han sido suspendidos de empleo y sueldo y además procesados.

Entrase en la orden del día aprobándose varios dictámenes.

Se reanuda la interpelación del señor Muro sobre lo conducta del conde de Casa Valencia como embajador de Londres.

Consejo de ministros

En el Consejo de Ministros celebrado hoy el señor Silvela expuso á S. M. la

Reina Regente que han terminado las negociaciones relativas al Tratado de Comercio con el Japón, habiende quedado firmado.

Añadió que el Gobierno japonés habia votado un crédito para mantener una legación permanente en Madrid.

Dió cuenta seguidamente el jefe del Gobierno de haber terminado satisfactoriamente la cuestión de Marruecos, añadiendo que en breve se mandará una embajada á Marrakesh.

El ministro de Hacienda dió cuenta de sus transacciones en la cuestión de los alcoholes, manifestando que presentará el proyecto modificado, imponiendo al alcohol vínico un derecho de 10 pesetas y al industrial 40.

El señor Villaverde cree que se aceptarán estos tipos como base de transacción.

Dicha fórmula será presentada en la reunión que los alcoholeros verificarán esta tarde y una vez aceptada se retirará el dictamen de la Comisión para reformarlo en dicho sentido.

EXTRANJERO

Inglés y boers

París, 29

Se ha confirmado la muerte del general Joubert, ocurrida en Pretoria.

Joubert contaba 69 años. Kruger ha asumido el mando de las tropas.

—Un telegrama de Pretoria dice que el general Luis Botha ha sido nombrado comandante de las fuerzas boers en Natalia.

Dice el mismo telegrama que anteayer (27) los boers bombardearon violentamente la plaza de Mafeking haciendo daños enormes.

Conflicto en el Extremo Oriente

Rusia y Japón.

París, 29.

La «Daily Mail» de Londres publica un telegrama de Kobe (Japón) diciendo que ha llegado á un periodo agudo la crisis surgida entre Rusia y el Japón con motivo de las ocupaciones de territorios y del predominio de los rusos en el Extremo Oriente.

Añade el corresponsal que se prevé una acción naval de Rusia, temiéndose que vaya á ocupar uno de los puertos de Corea.

Hostilidades posibles

París, 29.

Via cable Marsella.—Se ha comprobado que el Gobierno del czar ha dispuesto un desembarco de tropas para ocupar el puerto de Fusanpó en Corea, dominando el estrecho de este nombre y frente al litoral japonés.

De Seul han pedido auxilio al Japón, que envía inmediatamente una escuadra.

El conflicto queda planteado.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

La "debilidad ó neurastenia, nerviosa" la "anemia," la "clorosis, convalecencias, dispepsias," (pereza de digerir) "raquitismo," (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento



Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

de "gusto agradable" y de resultados tan "rápidos y eficaces" que el enfermo "aumenta el apetito las fuerzas" casi siempre desde las "primeras tomas." De venta Farmacia Callol, Diputación, 393, Barcelona y principales de España y América.

Gran bazar de ropas hechas y á medida

ESTEBAN BAIGES.

El Non Plus Ultra

FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de precios en trajes y capas hechos y á medida. ♦ Inmensó y variado surtido en géneros del país y extranjeros á precios sumamente económicos. ♦ No comprar sin antes visitar esta casa para convencerse de que es la que vende mas barato de todas, garantizando el corte y confección de las prendas.

REUS—Portal de Jesús, 1.—REUS



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435

BARCELONA
blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aun- que sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora co- nocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Bar- celona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. n.º, 80
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

AL ESCUDO DE REUS

Gran establecimiento de sastrería
MONTEROLS 4 Y 6-REUS

Temporada : de : invierno

Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.— El mejor surtido y a precios los más econó- micos de España.— Impermeables hechos y á medida.— Altas novedades en géneros del país y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

Calle Monterols, 4 y 6. - Reus

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor pue- den ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lote- ría de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M	100000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200,
134, 104, 100, 73, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importan- te autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacia- da pública del Estado, contiene billetes 1 18 000 de los cuales 59 180 deben obtener premios con toda segu- ridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764.525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000.000

La instalación favorable de esta Lote- ría está arreglada de tal manera, que to- dos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de G. R. Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cam- bio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO. PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO. PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origi- nales directamente que se hallan pro- vistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pa- go de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será res- tituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

15 Abril de 1900

Valentin y Comp.

Expedaduría genera de loterías

HAMBURGO

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prosp ecto oficial á quien lo pida

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propie- tario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del pres- tamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, num. 26.—Reus.

A LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1888

Medalla de oro EN LA EX OSICION AGRICOLA DE 1898

conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

INDISPENSABLE PARA LOS VINOS PROCEDENTES DE VIÑAS JÓVENES

El vino con Enosótero, jamás se vuelve agrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª, MONGADA; 20.—Barcelona.

En Reus: Francisco Freixa.

Se remite á todas partes.— Pedir prospectos.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella.

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 11 de ABRIL directamente para Montevideo y Bue- nos Aires al magnífico y rápido vapor francés

El día 11 Abril el vapor "Espagne"
El día " " el vapor

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 27 de Marzo el grandioso y acreditado vapor francés

Les Alpes

para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

R. GRAHIT

Médico especialista.— Autor de una memoria sobre el tratamiento de la sífilis, premiado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA

Cortes, 220, bis, 1.º, 2.ª.-Barcelona

Dedicado desde el año 1879 al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras: Flujo, irritaciones, escoriaciones, desviaciones, etc., de la matriz, ovarios, etc. etc.)

Vias urinarias

(Blenorragia, Benorrea, Estrechez de la uretra, Catarro de la vejiga, Cálculos. Hidro- cles, Orquitis, Chancros, E-permatórea, Impotencia, Es eriticaad, etc., etc., y Sífilis.)

Cortes, 220, bis, 1.º 1.ª-Frente á la Un.versidad.—D. 2 á 4 tarde

Inofensivo, suprime el Copélio, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

SANTAL MIDY

48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Capsula lleva el nombre PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT Y C.ª, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico em- pleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulcera- ciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

PILDORAS Y JARABE de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Bújase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Si tienen en purgarse, cuando se necesite. No tomen el aseo ni el cese de la purga, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se sigue con buenos alimentos y bebidas forti- ficadas, qual el vino, el café, el té. Cada vez que se purga, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupa- ciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calen- turas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.

Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.